

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31728** *INVESTMENT CIRCLE GERMANY-SPAIN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 4 de octubre de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social en 1.500.000 euros, con la finalidad de restituir a los accionistas parte de las aportaciones realizadas, mediante la agrupación de acciones, resultando un capital social de 66.158.223 euros y modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Dicha reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes para que los acreedores ejerciten su derecho de oposición, en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace notar que la restitución de aportaciones a los accionistas se realiza en proporción a su participación en el capital social.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- Don Jaime Sánchez Santiago, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A110073579-1